



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta del Pollo y la Granja, que se celebra anualmente en la localidad de Norberto de Riestra, partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires.

Danya Tavela

Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El presente proyecto tiene como finalidad reconocer oficialmente a la Fiesta del Pollo y la Granja, que se celebra en la localidad de Norberto de Riestra, partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, como una manifestación cultural de interés nacional.

Norberto de la Riestra es una localidad bonaerense que, gracias a la radicación de importantes establecimientos avícolas, se ha posicionado como un epicentro productivo de relevancia nacional. Esta actividad genera empleo directo e indirecto, dinamiza la economía regional y contribuye de manera significativa al abastecimiento de carne aviar en el país. Además, fomenta la formación de redes de productores, emprendedores y comerciantes, promoviendo el crecimiento del partido de 25 de Mayo.

En este contexto, la Fiesta del Pollo y la Granja se ha transformado en un símbolo de identidad local y regional, reuniendo cada año a productores, emprendedores, artistas, turistas y vecinos en un marco festivo que combina gastronomía típica basada en la carne aviar, exhibición de productos granjeros, muestras culturales, espectáculos artísticos y espacios de capacitación y divulgación técnica.

Desde sus inicios la fiesta ha experimentado un crecimiento sostenido. Comenzó con apenas 30 stands y con el tiempo se amplió hasta alcanzar más de 110 puestos en ediciones recientes, incluyendo food trucks, espectáculos musicales y actividades para toda la familia. Este desarrollo refleja el interés creciente de la comunidad y la repercusión regional del evento, que convoca no solo a habitantes de Norberto de Riestra, sino también a vecinos de todo el partido de 25 de Mayo, promoviendo la integración de distintas comunidades.

La celebración funciona como una vidriera nacional de la calidad y diversidad de la producción local, generando un impacto económico significativo al dinamizar el comercio y atraer turismo que beneficia a distintos sectores de la economía regional. Declarar de interés nacional esta fiesta implica valorizar el esfuerzo de productores, trabajadores y emprendedores locales, al mismo tiempo que brinda herramientas de

promoción y visibilidad que potencian este sector estratégico, impulsando la economía, la cultura y el turismo de la región.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia que esta celebración tiene, solicitamos la aprobación del presente proyecto, declarando de interés nacional a la Fiesta del Pollo y la Granja de Norberto de Riestra.

Danya Tavela

Diputada Nacional